

## Nueva campaña para prevenir la violencia sexual en el ocio nocturno y fomentar la igualdad

La diputada Elena Duque ha señalado que “erradicar las agresiones sexuales es posiblemente uno de los objetivos más urgentes”

---

miércoles 26 de junio 2024

---



La diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, Elena Duque, ha presentado una nueva campaña de prevención y sensibilización sobre violencia sexual en el ocio nocturno. El objetivo es que tanto mujeres como hombres puedan disfrutar de la fiesta en condiciones de igualdad, con especial atención a la prevención de agresiones sexuales y promoviendo una red de apoyo y respeto a las víctimas.

Duque ha señalado que la Diputación de Granada está “muy implicada en garantizar la libertad sexual en el conjunto de la provincia. Desde la institución provincial queremos poner el acento en trabajar de la mano de los ayuntamientos para mejorar las relaciones sexoafectivas de la juventud, destapar las trampas de la pornografía y fomentar el respeto y la igualdad en las parejas”.

Además, ha querido destacar que “erradicar las agresiones sexuales es posiblemente uno de los objetivos más urgentes en la lucha contra la violencia hacia las mujeres y, en este sentido, algunos de los espacios en los que nos parece más necesario intervenir son los contextos de ocio, que a menudo son escenarios de acoso sexual a las mujeres”.

Esta guía trata de proporcionar un recurso que evite y permita afrontar con eficacia una posible agresión sexual, protocolizando qué hacer frente a ella en las fiestas de un pueblo, en un local nocturno o en una instalación deportiva. Algunos de los mensajes que destaca, bajo el lema de “Si no hay consentimiento es violencia sexual”, son: obligar a mantener relaciones sexuales o tenerlas sin condón; aprovecharse del uso o abuso de alcohol o de alguna droga para mantener relaciones sexuales; toquetear, “dar la chapa” o agobiar, a pesar de escuchar un “déjame en paz”.

Además, la institución provincial ha lanzado también el ‘Protocolo Violeta’, una guía para la atención e intervención de la violencia sexual en lugares de ocio que, además, se adaptó a lectura fácil, una técnica de redacción basada en la simplificación del lenguaje y la estructura de los textos con el fin de eliminar barreras que dificultan la comprensión y beneficiando a personas con discapacidad o dificultad lectora.

Con todo esto, la Diputación confirma su compromiso activo y firme contra las agresiones sexistas que puedan producirse en el espacio público, particularmente en el contexto de las fiestas populares, donde a veces se normalizan situaciones que no son aceptables en relación a la violencia de género.

## Video Lse

